Año IX--Número 2.348 — SALTA — Lúnes 19 de Marzo de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
**ENTRE-RIOS Nº 71**
*Entre Libertad y Buenos Aires*

**Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.**

# EL CÍVICO

**SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL**

Tiene Editor responsable

**SUBSCRIPCION:**
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

## Telegramas

### AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

### CAPITAL FEDERAL

### Peste bubonica

CUARENTENAS LEVANTADAS

**FIEBRE AMARILLA**

### Huelga de panaderos

MEETING CONTRA EL FRAUDE

BUENOS AIRES, Marzo 19—Durante las últimas 24 horas la salud pública no ha tenido novedad alguna y créese que la peste bubónica desaparecerá sin mucha dificultad, gracias á las medidas sanitarias tomadas y á la ayuda que la población ha prestado en la campaña en pró de la higiene.

—En el lazareto establecido en Liniers se encuentran aisladas 426 personas en cuyos domicilios se produjeron anteriormente algunos casos sospechosos.

—Recien se ha dado publicidad al decreto del ministerio del Interior que ordena el levantamiento de las cuarentenas establecidas á todas las procedencias del Paraguay.

—Ayer falleció en el hospital flotante un atacado de fiebre amarilla.

—Comunican telegráficamente de Santos (Brasil) que se encuentran 14 enfermos atacados de fiebre amarilla en los lazaretos de esa ciudad.

—El gremio de panaderos amenaza declararse en huelga si se persiste en obligarlos á proveerse de certificados sanitarios, como la Municipalidad pretende.

—La juventud toda organiza un gran *meeting* que se realizará el primero de Abril para protestar contra los fraudes cometidos en las elecciones que tuvieron lugar en ésta y en las provincias.

—Se continúa haciendo la investigación sobre la enfermedad epizoóptica desarrollada en los caballos de la provincia, confundiéndola con la «fiebre aftosa».

—El diario «La Prensa» continúa con la campaña emprendida contra la mala administración del correo y telégrafo, haciéndose dia á dia graves denuncias sobre el mal servicio de esa repartición.

### PROVINCIAS

### LA REVOLUCIÓN

#### Su situación actual

DETALLES COMPLETOS

PARANÁ, Marzo 19—El gobierno del Dr. Echagüe ha concentrado todas las fuerzas gubernistas en las fronteras del departamento de esta capital con las de Tala y Villaguay con el objeto de rechazar el avance de algunas partidas revolucionarias.

—El gefe político de Nogoyá, Sr. Moruve, tiene á sus órdenes al coronel Polonia, al comandante Vazquez, al coronel Toro y á Juan Hermelo, todos partidarios de la revolución reuniendo elementos.

—El jefe político de Villaguay señor Hernandez, se propone atacar á los revolucionarios de Nogoyá con toda la gente que ha podido reclutar por órden del gobierno.

—De esta ciudad ha salido un cuerpo de mas de quinientos hombres armados, al mando del general Sócrates Anaya, quien va á batir á los revolucionarios que allí se concentran.

Al general Anaya se le incorporarán todas las partidas gubernistas que se encuentren á su paso para engrosar sus filas.

—Sábese que el ejército revolucionario se encuentra acampado á dos leguas de la ciudad de Nogoyá en número de 800 hombres, á los que se unen otras partidas de la campaña.

PARANÁ, Marzo 19—A última hora acábase de recibir nuevos telegramas comunicando que las avanzadas del ejército gubernista se tirotean con los revolucionarios en Nogoyá.

Hay gran ansiedad por conocer el resultado de este combate, el cual parece será sangriento y del que depende el giro del movimiento.

—El asalto que los revolucionarios están dando en Nogoyá, defendida por los cuerpos gubernistas, tiene mas importancia que el que se le atribuia.

—De la Paz, Gualeguaychú y Villaguay salen fuerzas con dirección á Nogoyá á objeto de reforzar el cuerpo que la defiende hasta que llegue el general Anaya á esa ciudad.

—El coronel Anderzon del departamento de Concordia está organizando numerosas fuerzas con el gobierno de Echagüe.

—En el asalto llevado á cabo por los revolucionarios á la ciudad del Tala han salido heridos Santiago Hernandez y otros, contándose entre los muertos, un peon de apellido Manfrani. Entre los heridos se cuentan 3 gubernistas, un vecino de ese pueblo llamano Eugenio Colmans, cuyo estado es grave.

—Los revolucionarios anuncian que reconcentrarán más de dos mil hombres al rededor de Nogoyá y que derrotarán al general Anaza con toda facilidad.

—El Ministro de Hacienda, Sr. Beñito Perez, ha salido para el puerto denominado «Delicias» donde el Capitan Vela lo espera con 500 hombres.

.—Salieron hoy de Santa Fé al mando de los coroneles Grandoli, Tejados é Iriondo 100 hombres armados con 120 remingtons para esta ciudad á objeto de apoyar al gobernador Echagüe. Estos refuerzos desembarcaron hoy en este puerto.

—Desmiéntese que el jóven Jorge Victorica, hijo del general, se encuentra como uno de los gefes de la revolución.

—Una partida de 70 revolucionarios se encuentra ocupando un palacio en San José, los que estan rodeados por 400 gubernistas que intiman rendición á aquellos.

—Durante el dia 15 ha tenido lugar un reñido combate en la ciudad de Villaguay. Los gubernistas atacaron el local de la municipalidad que estaba en poder de los revolucionarios, trabándose una lucha cuerpo á cuerpo. Hubieron sensibles pérdidas por ambas partes, y entre ellas se nota las del teniente coronel Teodoro Velazquez, que fué muerto; el capitan Carlos Morin Hermelo salió con un brazo destrozado; dos soldados y un trompa fueron muertos. Tambien salieron heridos gran número de soldados.

Entre las bajas sufridas por los revolucionarios se cuentan á Andrés Uriarte y Melchor Diaz; salió herido el comandante Miguel Marcia con dos hachazos, Pedro Miranda tambien con varios hachazos, y cinco muertos mas.

—Espérase para mas tarde recibir mayores detalles sobre el combate que se está librando en Nogoyá.

### EXTRANJERO

#### CHILE

**Censura al gobierno**

SANTIAGO, Marzo 19—El congreso ha presentado una minuta al gobierno censurándolo por no haber tomado ninguna medida hasta hoy en prevision de una posible importacion de la peste bubónica, apesar de los informes de las comisiones médica y parlamentaria, que aconsejaban no implantar ninguna medida.

#### ESPAÑA

**Recepcion de los marinos argentinos—Corrida de toros.**

MADRID, Marzo 10—Segun telegramas recibidos de Barcelona, el miércoles próximo llegarán á ésta los marinos argentinos de la fragata «Sarmiento», los que han sido invitados por el Ayuntamiento y el Ministerio de Marina.

BARCELONA, Marzo 19—Hoy desembarcará la mayoría de los marinos argentinos á objeto de asistir á las grandes fiestas y espectáculos públicos á que han sido invitados.

—En todas partes los oficiales argentinos reciben manifestaciones de cariño por parte de la nobleza.

En las calles los marinos son objeto de entusiastas demostraciones de simpatía por parte del pueblo que se aglomera para hacerles grandes ovaciones.

—El comandante de la «Sarmiento», capitan Betbeder, devolviendo los agasajos de que ha sido objeto, obsequió á bordo de la fragata con un banquete brillante á las autoridades locales, notándose entre estos la presencia del capitan general de la provincia, general Despujols y buen número de gefes y oficiales del ejército y marina.

—En esta ciudad se organizó una corrida de toros en el circo principal en honor de los marinos argentinos, la que se realizó hoy con una gran concurrencia, habiendo asistido á ella los oficiales de la «Sarmiento».

Al entrar estos al circo, la concurrencia se puso de pie y los saludó con estrepitosos aplausos.

#### INGLATERRA

### GUERRA ANGLO-BOER

**Los boers en Beggorsber—Telegramas de Buller—Perdidas del ejército Boer.**

LONDRES, Marzo 19—La situación de ambos ejércitos beligerantes es la misma desde hace una semana, no habiendo tenido lugar mas que pequeños combates en las avanzadas, sin importancia, esperándose se desarrollen varios combates sangrientos antes de que Roberts llegue á las fronteras del Transvaal.

—Un telegrama del general Buller, jefe del ejército británico en el Natal, dirigido al War Office, comunica que un ejército boer de 14.000 soldados se fortifica en la ciudad de Beggorsberg para impedir la invasion británica á las dos repúblicas por el lado del Natal.

El general Buller en otro telegrama en contestación á la pregunta que le hizo el ministerio si se consideraba bastante fuerte para continuar su avance hácia el territorio del Transvaal, ha contestado que las fuerzas bajo su mando bastaran para iniciar las operaciones por ese lado.

—Segun datos del gobierno del Transvaal, espedidos por el ministerio de la guerra, el ejército boer hasta el 28 de Febrero pasado y desde el principio de la guerra ha perdido 4.000 hombres.

#### FRANCIA

**Exportacion de maiz**

PARIS, Marzo 19—Dos diputados de la Cámara han presentado un proyecto de ley aumentando á 7 francos el derecho de exportación al maiz, cuya batatura tanto perjudica á la agricultura.

#### TURQUIA

*Fallecimiento de un Pachá*

CONSTANTINOPLA, Marzo 19—Ha fallecido Osman Pachá, héroe de la batalla de Plevvna librada contra los rusos.

Se le harán grandes honores y el sepelio será una gran manifestación de duelo.

## Ecos

### La elección de ayer

El acto electoral que tuvo lugar ayer en esta capital, verificóse sin qᵉ se produzca desórden alguno, pues el elemento obrero abandonó las urnas sin haber sufragado, quedando solos los votantes de la lista oficial, la que resultó triunfante.

Segun se nos ha informado, los obreros se han retirado para hacer u protesta fundándose en la inutilidad de la lucha ante el sistema de la multiplicación de los partidos en el momento del sufragio, reconocido y aceptado esta vez mas por la mesa receptora de votos. El partido autonomista nacional y la unión provincial, dos entidades políticas qᵉ han hecho causa comun para combatir y derrotar con una sola bandera á esos obreros, han aparecido como por encanto, resucitando el uno de entre los muertos y actuando el otro precozmente, antes de abandonar los pañales.

Estos procedimientos usados contra el partido radical en otro tiempo, que son incorrectos y hasta inmorales, deben hoy ser abandonados, por que no hay razon de existir, y tanto mas en la elección de ayer, que tenian mucha gente ambos contrincantes, haciendo dudoso el triunfo para ambas partes.

De manera que la mesa receptora de votos no debia haber reconocido ni aceptado la existencia de ningun partido, principalmente del autonomista nacional y unión provincial cuya representación era ilegal ayer, pues solo debia haberse concretado á recibir el voto á todo ciudadano que lo ofreciera, procurando solo mantener el órden con la equidad y justicia en sus actos.

Así se hubiera evitado esa protesta de parte de los artesanos, que ha de producir un mal efecto dentro y fuera de la provincia.

Se nos dice que lo que los ha irritado mas á los artesanos, ha sido la actitud del representante del partido autonomista nacional, quien á pesar de no tener representación legal de ese partido, ha conseguido imponerse como tal ante la mesa, procediendo durante el acto electoral como un sumo imperante en las deliberaciones de ésta.

### Casa de Gobierno

Ha sido aprobado por el Poder Ejecutivo el presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la comisión municipal de Guachipas para el corriente año.

—Por el Ministerio de Gobierno se ha devuelto á la Municipalidad de Metan el presupuesto de gastos y cálculo de recursos, de acuerdo con lo determinado por el Sr. Fiscal General y con el objeto de que sea modificado igualando los ingresos con los egresos, pues en el presupuesto figura un *déficit* que debia cubrirse con el crédito de esa corporación

—Tambien ha sido devuelta á la señora Luisa M. de Nuñez la solicitud que presentó como presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Guachipas, en la que solicitaba personería jurídica y la aprobacion de los estatutos, para que acompañe el acta original de la instalacion de esa sociedad, como así mismo la de la sancion de los estatutos.

ELECCIONES DE AYER—Segun la nota pasada al ministerio de gobierno, el presidente de la mesa escrutadora de las elecciones practicadas ayer en esta capital, han obtenido votos los siguientes señores:

Para senador D. Manuel Solá obtuuo 352 votos; para diputados D. Carlos Grande 408 votos, D. Domingo Patron Costas 408 votos, Dʳ Ricardo Araoz 443 votos, y don Gerardo B. Sanchez 407 votos; además obtubieron para senador Dr. Carlos Costas 42 votos, y para diputados Don Ramon Sanmillan 43 votos, D. Manuel L. Sanchez 43 votos y D. Felipe Mendoza 42 votos.

### La carta del Pbro. Suarez

SU CONTESTACIÓN

De todo lo que hasta ahora se ha escrito relacionado con los asuntos del clero, nada mas curioso como la solicitada del señor Suarez aparecida en «La Razón» del 17, despues del famoso articulo *Hidra*.

Allí el autor se retrata así mismo, de cuerpo entero, con los perfiles que lo caracterizan. Cualquiera, no siendo Suarez, se espantaria de su misma reproducción.

El distintivo de dicho señor, como lo sabe todo aquel que lo haya tratado siquiera una vez, es la *mansedumbre*, la *modestia* hasta en el andar, sin levantar jamás los ojos del suelo, aunque nada se escape á su mirada y un cierto aire de humildad, sobre todo cuando habla con sus superiores, que le facilita gloriosas victorias: de allí es que el retrato sea tan parecido al original, pues su solicitada no puede reflejar mayor modestia.

Comienza el Pbro. Suarez declarando que está en el Seminario de Rector, no por propia voluntad, sinó por la del Prelado—bueno fuera que hasta ahí llegara la cosa, es decir, que estuviera porque él así lo ordena—y que ha pedido primero al Vicario y despues al Obispo *permiso para retirarse del establecimiento*. Aquí hay falsedad, por cierto; pues el señor Obispo, á quien debemos creer, dió por razon entre otras, para no acceder á la petición del clero, *que no podia destituirlo*. Luego no ha habido tal renuncia ó pedido, si bien éste se imponia aunque no fuera sinó para solucionar el conflicto que por su causa se habia producido.

Dice despues que no se ocupa de defender su persona, y sin embargo en toda su larga tirada solo se ocupa, *con mucha modestia*, de hacer su propio panegírico. La siguiente pregunta que él mismo hace, demuestra lo que decimos: *«En qué tiempo empezó á florecer la disciplina del Seminario? Pregúntese al Ilmo. Dr. Padilla, á Piedrabuena y al mismo Dr. Arce y todos dirán que desde el momento en que el suscrito entró de vice-rector—quién se atreverá á decir lo contrario?* (sic)—*Por eso*, añade, *estoy tranquilo y toda la diócesis debe estarlo.*

¡No hay de qué temer! Napoleón está al frente de sus tropas!

Pero qué dirá el Ilmo. Dr. Padilla de esta declaración? El que durante tantos años fué rector del Seminario, no habia conseguido implantar disciplina alguna hasta que apareció como estrella brillante, ese nuevo Mesías que debia tranquilizar la diócesis!

El clérigo Suarez se llama salteño por que recibió las órdenes bajo la obediencia del prelado diocesano, despues de haber cursado la segunda teologia, (cuántos años?) en el Seminario de Salta. ¿Y si lo hubiera ordenado un obispo inglés? quizá hubiera ido de capellan con el ejército británico y á la fecha Roberts of Kandahar en su campaña hubiera entrado ya á Pretoria. Pero puede en algun caso considerarse como sacerdote argentino quien prohibió, valiéndose de su autoridad de vice-rector, que se cantara el Himno Nacional en una repartición de premios, y que los seminaristas asistieran á un Te-Deum en una fiesta patria?

No son acaso los seminarios santuarios de la Religión y de la Pátria, en donde se forman los sacerdote que enseñarán á las multitudes los cultos sacrosantos? Presisamente lo que llena de orgullo al clero nacional, dándole derechos á la gratitud y respeto de la Pátria es la participación poderosa que tomó en la causa de la independencia, sosteniendo la causa de la libertad argentina no solo en el inmortal Congreso de Tucumán, sí que tambien acompañando al soldado en los campos de batalla en donde derramaba su sangre generosa. Esa tradición, esa historia no puede inocularla en las almas de los futuros sacerdotes quien desprecia nuestro himno sacrosanto!

Dejando á un lado su proceso entra en seguida el señor Suarez á explicar el estado floreciente del Seminario bajo su dirección, diciendo que cuando la diócesis constaba de 5 provincias habia allí un promedio de 50 alumnos y que hoy llegan á 30 con solo dos. Ambas cosas son falsas: en tiempo del Iltmo. Dr. Padilla, que es cuando el Seminario llegó á su apogeo por su sábia dirección, nunca bajó de 60 á 70 el número de alumnos, y ahora no hay sinó los necesarios para llenar quizá las becas que son 30. Además nada significa para el caso, el número de provincias, sinó el número de becas, que era precisamente el mismo de ahora, es decir cuando todas esas 5 provincias constituian la actual diócesis. Quiere decir entonces que habia alumnos pensionistas, que ese establecimiento inspiraba confianza y que allí acudian las familias más distinguidas de nuestra sociedad para confiar á sus hijos. Queriendo eludir este argumento, dice el señor Suarez—que ahora mismo solicitan ingresar al Seminario muchos niños de la ciudad, pero que ó no estan bien preparados ó no dan muestras de tener vocación. Esto no deja de ser curioso. De modo que los que vienen del campo tienen mejor preparación? idem: de donde sacan algunas personas esa *clarovidencia* para saber que los niños de la ciudad no tienen vocación eclesiástical se dirá que estos no *aguantan tanto*.... Quizá sea una razón!

El decir que, segun el espíritu del Tridentino, se deben preferir en los Seminarios á niños de familias pobres, es nó comprender el espíritu del concilio.—Por qué el clero de Chile es quizá el mejor de América? de donde se origina esa gran influencia que tiene?—Por qué en Bolivia sucede todo lo contrario? Desgraciadamente, dentro de muy poco, el clero de Salta será igual al de esta última nación, *calchaquies puros*, sobre todo cuando el mismo señor Suarez asegura que los únicos que se distinguen en el Seminario actualmente por su *virtud* y su *saber* son los alumnos españoles que allí hay—De qué sirven, entonces, los criollos?

Dice el Pbro. Suarez que todo lo que ha hecho en el Seminario ha sido con aprobación de sus superiores y por indicacion de los mismos. ¿Tambien cuando mandó á la cárcel pública al seminarista Gutierrez?

Por ahora basta, si bien tan importante documento como es la carta á que nos referimos merecia otros comentarios.......

*Goyas.*

✝

### Aurelia N. de Matorras

(Q. E. P. D.)

*Fallecio el 21 de Marzo de 1899*

**Sus hijos, hijos politicos, nietos, hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones á las misas generales que en sufragio del alma de dicha finada se celebrarán el 21 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco, la Candelaria y la Merced.**

**La familia asistirá á la misa de 9 a. m. en la iglesia de San Fancisco.**
**121.v-Mzo.21.**

### Mme. Maria de Lepers

**Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica de Paris y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis á domicilio desde el martes 20 del corriente. Calle General Alvarado Nº 164 y 166 entre Libertad y Florida.**

**Salta, Febrero 16 de 1900.**
**70.v.Ag.16.**

### MIGUEL LARDIES Y Cia.

Deben trasladarse próximamente á la casa de su propiedad que fué de don Faustino Alvarado frente á la don Angel Zerda y «El Progreso».

## Tribunales

JUZGADO DE INSTRUCCION—Se ha ordenado se preste nuevo informe médico sobre el estado en que se encuentra la menor Juana Mamani en el recurso de reposición intrepuesto en la causa que se le sigue con motivo de lesiones recibidas por Ramona Olaso, se dictó auto no haciendose lugar á él y concediendo apelación ante el Superior.

En la misma causa se concedió la apelación interpuesto por el Fiscal del Grimen del auto concediendo excarcelación del procesado.

—Se han recibido del Departamento de Chicoana las primeras diligencias sumarias instruidas con motivo del homicidio perpetrado en la persona de Delfin Bazan hecho que tuvo lugar el dia 12 del corriente, se decretó ordenando se mantenga en detención preventiva al presunto delincuente á objeto de que preste su declaración indagatoria.

—En el juicio que se sigue con motivo de ofensas graves hechas á Froilán Portel se dictó auto elevando la detención del causante á prisión preventiva.

JUZGADO CIVIL DEL DOCTOR TORINO—De acuerdo de partes, se ha ordenado se proceda á la venta en remate público de los derechos y acciones que la sucesion de doña Plácida Hoyos tiene en una casa ubicada en el pueblo de Cerrillos con la base de su tasacion, previa publicacion de edictos, señalándose el dia 2 de Abril para que tenga lugar dicho remate, por el martillero señor E. Velarde.

JUZGADO DEL CRIMEN—El juez del crimen, doctor Angel Burela, no asistió á su despacho por encontrarse indispuesto.

JUZGADO DEL Dʳ LOPEZ—De acuerdo con el dictámen del defensor de menores, se ha ordenado se proceda al remate de los ganados pertenecientes á la sucesión de D. Pio Burgos por el martillero señor Saravia, prévia publicación de edictos.

—Se ha declado herederos de D. Ambrosio Orquera á Clarisa Orquera, Celina Villa de Alvarez, Maria Manuela, Petrona Advinculo, Luis, Maria del Socorro é Ines Villa en el carácter legatario.

—En el juicio que por rendición de cuentas seguido por D. Delfin Leguizamon contra Walter Lima se ha llamado á autos para sentencia definitiva.

—De acuerdo con lo dictaminado por el ministerio de menores, se ha concedido autorización á Francisco Llanes para hipotecar la finca «Chartas» de propidad de sus hijos menores, para que pueda oblar las gastos y costas en que fué condenado en el juicio que sobre nulidad del testamento de Isaac Apaza seguia en representación de su esposa.

—No se hizo lugar á lo solicitado por D. Benjamin Dávalos, como curador del incapaz de D. José I. Gorostiaga en el incidente sobre inventarios de los bienes de dicho incapaz, á la apelación deducida con costas, regulándose los honorarios del Dr. Serrey y procurador Dessens en en 30 y 10 $ respectivamente.

—Se ha nombrado defensor al

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Ríos.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898. Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañía.

Tienda EL PROGRESO- Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

Dr. David Arias del incapaz Andres Diaz, en la solicitud de curatela hecha por Ignacio Cucci, cuñado del incapaz.

## SOCIAL

VIAGEROS—Partió por tren de hoy el aventajado bachiller señor Manuel Alvarado (hijo) para la capital federal á objeto de continuar sus estudios profesionales en la Universidad de esa.

—Encuéntrase en ésta el señor Miguel Arredondo, importante vecino de Metan.

ENFERMA—La señorita Nieves Castellanos, que se encontraba enferma, hállase felizmente mejorada.

## Policiales

DESORDEN—Con motivo de las elecciones practicadas ayer, una multitud de gente campestre se encontraba aglomerada en las esquinas de las calles Caseros y Victoria, en circunstancias que un vendedor ambulante habia llegado hasta este punto para negociar sus mercaderías.

Un hombre de los que allí se encontraban habia propuesto comprar algunos objetos al citado vendedor, y mientras se discutia por el precio, el comprador sustrajo algunos objetos, viéndose el comerciante obligado á dirigirse con palabras bruscas instándole á que le devolviese lo que le habia hurtado, lo que indignó al gaucho, desembainando un tremendo cuchillo, con el cual acometió al comerciante pero sin lograr herirlo.

La contienda fué sofocada á tiempo por algunos agentes de policia y particulares que allí se hallaban.

HERIDOS LEVES—Ayer en la terminación de la calle Caseros trabáronse en pelea varios individuos que allí se hallaban, resultando algunos de ellos con heridas en la cabeza pero de carácter leve.

He aquí los nombres de los que han resultado heridos: José Armata, Vicente Fernandez y Antonio Beltran.

Las personas heridoras son las siguientes: José Bulacio, Domingo Aguirre y Vicente Ríos; este último fué aprehendido por los agentes de policia y los otros dos fugaron inmediatamente sin haber podido ser capturados.

—Ayer á horas 8 p. m. en la esquina de las calles Alvarado y Jujuy resultó herido en la cara el individuo Carlos Chocobar.

Ignórase quién pueda ser el autor de la mencionada herida.

CAIDA DEL CABALLO—En circunstancia que el individuo Manuel Wilte transitaba ayer á caballo por la calle Caseros al poniente, cayó, produciéndose una pequeña lesión en el parietal izquierdo pero de carácter leve.

INCIDENTE—Ayer con motivo de ser dia feriado, formóse en la plaza General Belgrano un paseo compuesto de las mas distinguidas señoritas de nuestra sociedad en la que formaban parte las señoritas Maria Mendilarzu, Maria Sosa y Matilde Saravia, lás cuales se paseaban en un Tilbury manejado por ellas personalmente en circustancia que otro coche de los transeuntes vino á producir un choque con éste, destrozándole completamente las ruedas, y quedando inutilizado.

Las mencionadas señoritas que ocupaban el coche, no han sufrido felizmente ninguna lesion, saliendo completamente ilesas en tan terrible trance.

## Municipales

INMUNDICIAS—Hemos tenido ocasion de ver que algunas calles de nuestra ciudad se encuentran completamente en estado de desaseo, como por ejemplo el Boulevard Belgrano que á causa de las lluvias se deposita el agua formándose alli unos fangales que despiden un olor bastante desagradable y nocivo á la salud de las personas que habitan esos parajes.

Llamamos la atencion de la Intendencia Municipal para que tome las medidas necesarias y ponga en práctica sus obras para obtener la higienizacion de dichos parajes.

IMPUESTO DE ALUMBRADO ELECTRICO—Segun se nos informa en las oficinas de la municipalidad en vista de haberse pasado el plazo que determina la ordenanza municipal respectiva para el pago del impuesto de la luz electrica, en la presente semana se comenzará á ejecutar judicialmente á todos los contribuyentes morosos que no han satisfecho la cuota de ese servicio público por el primer bimestre del corriente año, y con más razon á los que no han satisfecho la contribucion del año pasado.

Damos, pues, traslado á quienes corresponde.

IMPUESTOS—En vista de la situacion precaria por que atraviesa el comercio minorista de esta plaza, la Intendencia municipal ha resuelto no aplicar las multas á que se han hecho acreedores los dueños de almacenes de bebidas, los de boliches, etc., que no han satisfecho hasta hoy el pago del impuesto municipal correspondiente, cuyo plazo venció el último dia del mes pasado.

Pero á fines de la presente semana esa prórroga terminará, agregándose á cada boleta la correspondiente multa á que se han hecho acreedores esos contribuyentes morosos de conformidad con las prescripciones de la ordenanza respectiva, la cual es de 25 % sobre el valor de cada boleta.

## Registro civil

DEFUNCIONES—Durante los días sabado y domingo pasado han ocurrido en este municipio los fallecimientos siguientes:

Juana Castillo, de 24 años, argentina, sirvienta, viuda, fallecida en el Hospital.

Maria Inés, de un dia, argentina, fallecida tambien en el Hospital.

Milagro Paz, de 30 años, argentina, costurera, soltera, domiciliada en esta ciudad y fallecida en el Hospital.

Carmen Acuña, de 30 años, argentina, cocinera, viuda domiciliada en esta ciudad y fallecida en el mismo establecimiento público.

MATRIMONIOS—El dia sábado por la tarde se ha celebrado en la Oficina de Registro el enlace siguiente:

Aron Salguero, de 22 años, argentino, domiciliado en la calle Jujuy, entre las de Victoria y Caseros, con Da. Lola Salguero, de 26 años, argentina, domicilrada en la calle Victoria Nº 255.

NACIMIENTOS—Se han registrado tres nacimiento, dos mugeres y un varon.

## Correos y Telégrafos

ENCOMIENDAS POSTALES—Por tren de anoche llegaron encomiendas para las siguiente personas: Santiago Salinas 2, Clarisa S. de Inos 1, Erich von Dufay 1, Joaquin Guasch 3, Oesten Loeken 1, Pablo Didier 1, Francisco J. Ortiz 1, Manuel M. Sosa y Cia 1, Luis Bartoleti 1, David G. Orellana 1, José A. Chavarria 1, Urrestarazu y Cia. 2, Renta Hº y Cia. 2.

ESTADO DE LAS LINEAS TELEGRÁFICAS—Sud bien, Norte hasta Potosí. Oeste, bien.

VALORES DECLARADOS—Existen detenidos en esta ventanilla 2 valores declarados para las siguientes personas: Margarita G. de Zapana y Juan M. Sosa.

CARTAS FRANCAS—En la oficina de correos se encuentran detenidas las cartas francas para las siguientes personas:

Basilio Diaz 2, Toribia Diaz, Ramon Diez, Loreta F. de Echenique, Benjamin Esteban, Mariano E. Erazú, Mercedes Erazú, Gregorio Escudero, Julia Figueroa, Carlos Fernandez, Ambrosio Ferreyras, José Felix Figueroa, Santiago Fernandez, Maria J. Fernandez, Margarita Farias, Tomasa Farfán, Domingo Figueroa, Lucia Lopez, Frias Bartola Ferreyra, Sebastiana Figueroa, Pedro Francisco, Bartolomé Giognoni 4, Serapio Gallardo, Vicente Gutierrez, Azucena Sueldo de Gomez, Eustaquio Gonzales, Benjamin Garcia, Maria F. Gomez, Pastor Garzón, Bartolo Gioznoni, Maria C. de Granor, German Gimenez, Ester Diez Gomez, Maria Gonzalez, Giocome Hicolo, Luisa Guzman, Antonio Garcia, Julia A. de Garcia, Cruz A. de Heredia, Hoyos Amalia, Helio José, Imprenta «La Industrial», Maria F. de Flores, Manuela V. de Juarez, Pablo C. de Juarez, José S. Juarez, Delia Lopez, Jacinto Lopez, Nolasco Lopez, Mariano Lopez y Cia. Estanislao Lobo, José Lobo Lopez, Mauricia B. de Lopez, Mauricia Lopez, Andres Lopez, Fernándo Lopez, Manuel Lizorrazo, Sixto Obejero para entregar á Alcino Leon, Salomon Molina, Delicia Moreno.

## Noticias

**Asunto clero**—Deseando dar por terminado el asunto referente al clero, prevenimos á nuestros lectores que hoy es la última vez que nos ocupamos de él.

**Expreso Villalonga**—En la oficina de esta empresa de trasportes se encuentran detenidos las siguientes encomiendas:—Baldovino Villabiches, Santiago E Cutierrez, Fortunato Rioja, Ricardo Dávalos.

A esta misma oficina han llegado por tren de anoche encomiendas para las siguientes personas: E. Cocciolone, Redentoristas, J. Benasar, Miguel de los Rios, Felix Usandivaras, Luz Electrica, Colejio de las Siervas, Azucena Tula de Saravia.

**Pasajeros**—Por tren del sud han arribado á á esta capital los pasajeros siguientes: Pablo Poma, alojado en el Gran Hotel; Carlos Russo en el Hotel del Aguila y los señores Dionisio Zerdan, Vicente Acuña, Cononigo Cau, Desiderio Zerdan y José Maria Erazo, alojados en el Hotel Nacional.

**Despues de probar con todo**—Es cuando más se agradece la superioridad del DIGESTIVO MOJARRIETA, que trae grabado en cada hostia su nombre; cuya eficacia gastro-intestinal incomparable, además de aliviar con rapidez, es la única verdadera radical y confirmada universalmente para curar por completo el estómago. Ind.

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA

—POR—

MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA.—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungria, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Miguel Lardies y Cia.

SALTA.

Próximamente se trasladarán á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda.

91—Ind.

## AVISOS

### Aviso de la Receptoria

GENERAL — CONTRIBUCION TERRITORIAL—Se avisa al público que el plazo fijado para el pago de la contribución territorial de la Capital, por el presente año está fijado hasta el 31 del corriente.

El contribuyente que no verificare el pago hasta la fecha indicada, se le cobrará la multa respectiva.—Salta, Marzo 6 de 1900.—*El Receptor General.*—103.Mz.31

### Remate de mostrencos

Se avisa al público que el dia 19 del corriente á horas 4 de la tarde se rematarán en el Departamento Central de Policia los siguientes animales mostrencos: Yeguarizos 3, vacunos 3, asnal 4.—Salta, Marzo 12 de 1900.—*El Secretario.* 214v.Mz.19.

### Importantes propiedades en venta

**Pertenecientes á la testamentaria del Sr. Jacobo Peñalva**

FINCAS EN CAFAYATE—«El Tránsito», «La Banda», «San Miguel», «La Arboleda», Acciones y derechos en la finca «El Cármen» y una casa en el pueblo de Cafayate.

PROPIEDADES EN SALTA—Una casa calle Libertad ocupada por el Hotel del Aguila, dos quintas en la calle Caseros, llamadas de «Zorrilla» y de «Sosa»; un sitio en la calle 20 de Febrero esquina Santiago del Estero.

Por informes, sobre extensión, limites, condiciones de las fincas, producción, condiciones de venta etc. etc., ocurrir al Escritorio del Sr. Emeterio Huerta calle Victoria Núm.

*La Comisión Administradora.*

116.Ab.14.

**Se necesita** UN REPARTIDOR DE fideos que sepa manejar la jardinera y que sea honrado.—Un muchacho y una cocinera, mujer séria, con cama es preferible. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Fideleria «La Salteña» calle 20 de Febrero, entre Corrientes y Mendoza.—*Federico C. Waile.*—Salta, Marzo 13|1900.—117.Ab.14.

**Papel para envolver - En** esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

**Se alquila-** LA CASA QUE OCUPA la «Peluqueria Moderna» del Sr. Pablo Didier en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado.

Para tratar verse con su dueño el Sr. Jose Gomez Rincon en su domicilio calle General Alvarado al lado del Juzgado Nacional. 126.v.Ab.17.

**Casa en venta-** SE VENDE UNA casa cómoda de propiedad de la Sra. Luisa Reyes de Sosa, sita en la calle Caseros Nº 359.

Para tratar verse con el Sr. Santiago Isella. 125.v.Ab.17.

**En venta** Diez mulas gordas y mansas listas para salir á viaje se ofrece. El interesado encontrará con quien tratar en la calle 11 de Setiembre Núm. 87.—Salta, Febrero de 1900.—70v.Mz.15

Aguas minerales

LEGÍTIMAS Y ESTERILIZADAS

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta: señores URRESTARAZU y Cia.

1009—P. PALAU y Compañía.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la República Argentina:

Quer & Orbeta

BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ.

90—S.3.

Fotografía Artística

DE

FERNANDO STREICH

-TUCUMÁN-

EN SALTA EN CASA DE LA SEÑORA MERCEDES E. DE LÓPEZ CALLE BUENOS AIRES—PLAZA «9 DE JULIO»

Fernando Streich, invita al distinguido público de Salta visitar la exposición de sus trabajos de fotografía en el local arriba indicado, poniéndose desde la fecha al servicio de los que quieran honrarle con sus pedidos.

*NOTA—Se hace retratos de todos tamaños hasta de 2 metros.*

Se trabaja en dias nublados y de sol, siendo los dias nublados preferidos.

PRECIOS MÓDICOS.

LA PERMANENCIA SERÁ POR POCO TIEMPO.

105— v.Ab.9.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

# Perjudicar se á sí mismo SERÍA

DE NO ACUDIR AL ACREDITADO ALMACEN DE SANTIAGO SALINAS

Calle Bnos. Aires esq. Gral. Alvarado

Para surtirse, quien á precios más baratos que nadie ofrece un gran surtido de artículos de inmejorable calidad.

Teniendo actualmente un espléndido surtido en copas de cristal, jarras, botellones, aceiteras, tambien en porcelanas, loza piedra y lozas existen lindos juegos para mesa, juegos de té, platos, jarras, juegos de lavadores, bonitos gustos, en tazas para leche, chocolate, té y café, en enlozados, ollas, cacerolas, platos, espumaderas grandes, juegos lavapiés lindos gustos; tambien cuenta con un gran surtido de ferretería, y vende tijeras Solingen, á precios muy reducidos lo mismo que cortaplumas de la misma fábrica y diferentes gustos.

En conservas tiene un buen surtido de buenas marcas, en licores todos analizados, y es vendedor de los famosos chocolates, café y cacao marca «Águila»; vende los frutos del Molino Reimundín á iguales precios que en el mismo Molino y no le faltan los artículos de primera necesidad como ser descarozados, pelones, arroz varias clases, vinos, alcoholes, pasto seco, fideos, cominos, pimienta, harina, porotos, cerveza helada y un buen surtido de talabartería, papelería y confitería, etc. etc.

Visitar la casa para convencerse

92.Mz.31

# "El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

**Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.**

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADANADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

**COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS**

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de púas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitrán—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cañamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Pies de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc., etc.

**Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.**

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

# Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS

SOCIEDAD ANONIMA

**Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.**

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

*CERVEZA NACIONAL* de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

*NACIONAL BOCK* de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

# ANTONIO ALVAREZ

CASA INTRODUCTORA

**Tienda, almacen, mercería**

ESPECIALIDAD en tejidos de **VICUÑA**, de lana, en ropa confeccionada y en calzado.

**GUSTOS SELECTOS** en telas para vestidos.

Semanalmente se renueva el surtido.

**PRECIOS MÓDICOS**

93—Ind. LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS

Calle General Alvarado Núm. 168

Entre Libertad y Florida

Esta casa instalada en los primeros días de Enero del año 1900, su dueño, sin reparar gastos y deseando que su establecimiento de sastrería se coloque á la altura de los primeros de su género que existen en Buenos Aires, por lo que ha resuelto aumentar el personal con este motivo ha hecho venir de Buenos Aires un cortador sastre y dos oficiales á objeto de atender por lo pronto los trabajos más delicados, no dudando que las personas que quieran vestirse con telas de alta novedad, me dispensarán su confianza como así mismo prometo que los trabajos que se hagan en mi casa, serán esmerados, tanto por su confección, como por los materiales que se emplean en ellos, á fin de llamar una vez más la atención de mis favorecedores que hasta ahora me han honrado con sus pedidos, no solo de esta provincia; en virtud de que no se vende con engaño á persona alguna.

Se confeccionan saquitos de invierno para señoras y señoritas, tal cual vienen en los figurines.

Se hacen trajes en 24 horas

MAURICIO OLEA.

63—Ind.

# AVISO

Aviso al público y al comercio en general que he cerrado el negocio de la calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, viviendo en la otra casa calle Florida esquina Mendoza; y ofrezco papas nuevas de Santa-Fé al precio más bajo de plaza, por mayor y menor.

1007—P. FELIPE H.VENTO.

# Por Juan E. Velarde

VENTA FORZOSA

Por liquidaciòn de Sociedad

**El domingo 25 de Marzo** de 1900 á horas 4 p. m. en la herrería del Sr. Luis Nutti calle Entre-Rios N.° donde estará mi bandera de remate, venderé sin base una americana, un break, un carro changador, caballos cocheros, mulas y otros objetos más, que estarán á la vista de los interesados.

Es venta obligada por liquidación de sociedad, de manera que se quemará por lo que den.

127—v.Mz.24


## Consejo Gral. de Educación

*Movimiento de Caja en Febrero de 1900*

**ENTRADAS**

| | |
|---|---|
| Saldo del mes anterior | $ 2.032.84 |
| Deudas Generales | 8.84 |
| Banco Provincial | 4.009.38 |
| Banco Provincial cta. cte. | 790. |
| Tesorería Provincial 1[3 papel multa | 48.11 |
| 20 o[o | 4.223.16 |
| 2 o[o | 422.26 |
| Tesorería Municipal | 1.948.50 |
| Comisiones escolares | 178.66 |
| Sumas | 13.751.75 |

**SALIDAS**

| | |
|---|---|
| Banco Provincial | 4.994.50 |
| Comisiones escolares | 598.96 |
| Deudas generales: órdenes de pago año 1898 | 528.00 |
| Órdenes de pago año 1899 | 3.889.40 |
| " " " 1900 | 194.28 |
| Balance: Buenas cuentas | 3.462.61 |
| Efectivo | 134.00 |
| Sumas | 13.751.75 |

Salta, Marzo 10 de 1900.

M. A. Arias. Tesorero.

*Eugenio Hoschprung.* Contador.

115v.Mz.31


**Aviso** SE ALQUILA UNA CASA CON cinco habitaciones y demás comodidades, en perfecto estado de aseo; el interesado ocurra á casa del suscrito Libertad 56.—Rafael del Carlo.—76Ind.

**Billar**—SE OFRECE EN VENTA UNA mesa de billar con sus demás accesorios, en regular uso. Los interesados pueden verse con Vicente Perotti, calle Entre-Rios esquina 11 de Setiembre. 85vMz.23.


## Juzgado de paz núm. 3

El suscrito avisa al público que la Oficina del Juzgado número 3, á su cargo, que comprende el radio: por el Norte calle General Alvarado, Sud Rio de Arias, Este hasta el cerro San Bernardo, y Oeste calle Libertad, ha designado las horas de oficina de 9 a. m. á 4 p. m. en su domicilio calle Córdoba número 58, entre General Alvarado y Entre-Rios. —*Mariano Ulloa*, J. de P. 111vAb12.


**Aviso** PONGO EN CONOCIMIENTO de los padres de familia, particularmente de los que viven en la campaña y quieran colocar á sus hijas como pensionistas en una casa de respeto, que desde la fecha recibo pupilas que serán atendidas con todo esmero y por un precio sumamente módico.

En la misma casa hay un piano para las niñas que quieran recibir lecciones de música.—*Francisca H. de Córdoba.*—Calle Buenos Aires, plaza «9 de Julio» Núm. 198. 83v.Mz.23


**Escuela** NOCTURNA NUM. 1.—DESde el 15 del presente queda abierta la matrícula en este establecimiento, todos los días hábiles, de 7 1[2 á 9 1[2 p. m.—Libertad esquina San Juan —Salta, Febrero de 1900.—*La Dirección.* 66v.Mz.14.


**Precio de la carne** AVISO AL público y á mi clientela en particular, que desde el 1° de Marzo vendo el kilo de carne á **veinte centavos** de ganado invernado.—Máximo Bordo.—Marzo 9 de 1900. 106.Ab.10.

**Atención** PREVENGO A TODOS mis deudores morosos que si hasta el 30 del corriente no se apersonan á mi domicilio á pagar sus cuentas que por summistro de carne tienen pendientes con el suscrito, me veré en el caso de llamarlos por sus nombres, para que el público los conozca y tome nota de tan buenas fichas.—Máximo Bordo.—Salta, Marzo 9 de 1900. 107.v.Ab.10.

# Profesionales

PROFESOR DE PIANO

**RICARDO P. CAMINO—Profesor** de piano—Victoria 15.

EMPRESARIO DE AVISOS

**BERNARDO CASTELLANOS**—Empresario de avisos.—Entre-Rios 71.

ABOGADOS

**Dr. BERNARDO FRIAS—Abogado**—Su estudio en la calle Caseros Núm. 181.

**Dr. PIO A. SARAVIA—Abogado**—Tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

# ¡ATENCION SEÑORAS Y SEÑORITAS!!!

UN PEINADO ELEGANTE, que merece su forma y elegancia, LOS RULOS Y EL ONDULADO etc. etc., sin deshacerse ni por la acción de la humedad, ni por la del sudor, se obtiene usando la

RIZOLINA ARGENTINA maravilloso líquido para RIZAR, ONDULAR y fijar forma al cabello sin necesidad de recurrir al tan pernicioso uso de las tijeras calientes y de las horquillas.

**La "Rizolina Argentina", es garantida exenta de todas substancias nocivas al pelo.**

Pídase en todas las Perfumerías, Farmacias, Droguerías etc., etc., y en la casa concesionaria:

LA ACTIVIDAD

de J. F. PASINO

*875 —VENEZUELA— 875*

**BUENOS AIRES**

109.Ab.10.

**Dr. FERNANDO LOPEZ—Abogado**—Estudio calle Florida Núm.

**Dr. CARLOS SERREY—Abogado**—Estudio calle Victoria Núm. 161.

**Dr. ABRAHAN CORNEJO—Abogado**—Estudio calle Buenos Aires N. 188.

**Dr. JOSÉ SARAVIA—Abogado**—Estudio calle Libertad Núm. 124.

**Dr. JULIO C. TORINO—Abogado**—Tiene establecido su estudio en la calle Caseros Núm.

**Dr. JUAN C. TAMAYO—Abogado**—Estudio calle Libertad Núm.


# Remates

## Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condicnes del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o[o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 días de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del día fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el día mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

## por Pablo Saravia

**Núm. hip. 24[11297 Série F**

El día diez y nueve de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N°. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca viti-vinícola y de agricultura denominada «La Banda» ubicada en el departamento de Cafayate, á inmediaciones del pueblo del mismo nombre (Valles Calchaquíes), con una superficie de 172 hectáreas, 2349 metros cuadrados, segun el plano de referencia, ó lo más ó menos que resulte. Poseé 29 hectáreas de viñedos frutales con encatrados la mayor parte de madera y el resto de alambre, como tambien alfalfares y otros cultivos. El establecimiento vinícola consta de cinco salones para bodegas, dos lagares, carpintería, tonelería y corral para animales. Existe una cómoda casa para familia con doce habitaciones, cocina, granero, zaguanes, pátios rodeados de galerías y demás dependencias. Los cercos que rodean la finca, como los de las viñas y rastrojos, son de rama, tiene agua suficiente para la irrigación, la finca posee veinte arrenderos más ó menos. Existen como dos mil álamos, sirviendo su madera para construcciones y encatrados.

Límites: Norte, «El Sanjón»; Sud, el rio «Chuscha»; Este, el camino Nacional que vá de esta Capital á Cafayate, y Oeste, la confluencia de los ríos «Chuscha» y «Sanjón».

Base de venta: $ 66.501-964. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 55.000 en serie F, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 52.148-664 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 52.148-664 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 55.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el día 19 de Marzo de 1900. 128—v.Ab.19.

## por José D. Soliverez

**N° hip. 16[1479 Série A.**

El día diez y siete de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N° 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una finca ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de catorce hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando toda ella alfalfada y cerrada con cercos de alambre con sus respectivas divisiones en cada rastrojo. Tiene agua por turno para la irrigación. Posee una casa sobre el camino nacional con cuatro habitaciones, dos corredores, cosina, tabique de baño, corral y demas comodidades, siendo su construcción de material crudo con pisos de baldosas y techos de teja y tejuela. Limita: Norte, la finca denominada «Curtiembre de Uriburu»; Sud, propiedad de D. Wenceslao Lobo; Este, el camino nacional de Salta á Cerrillos y Oeste propiedad de los señores Güemes.

Base de venta: $ 3.536-286. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 4.000 en Serie A, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 3.162-946 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 3.162-946 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 4.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el día 17 de Marzo de 1900. 124.v.Ab.17.

## Por Gerardo B. Sanchez

**N°. hip. 96[4943 Série D**

El día seis de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la agencia calle Caseros N°. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «San Roque» ubicada en el departamento de Campo-Santo, con una superficie de 2.500 á 3.000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte; siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña-azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Posee tres huertas de naranjos, chirimoyos, limas, limones, guayabas, etc. como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, pátio, canchón y demás comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación.

Límites: Norte, con terrenos de Dª. Gumersinda Figueroa y parte de «Betania»; Oeste, con la misma finca de «Betania»; Sud, con el camino que vá de Campo-Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al «Bordo».

Base de venta: $ 23.768-778.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Serie D, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 20.692-448 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 20.692-448 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el día 6 de Marzo de 1900. 100v.A.6

## Por Josè D. Soliverez

DERECHOS Y ACCIONES EN UNA FINCA EN EL DEPARTAMENTO DE GUACHIPAS

El **día 28 del corriente** en el local calle Florida, entre Victoria y Caseros donde estará la bandera, procederé á vender en remate público con base reducida y al contado los derechos y acciones que correspondan á D. Francisco Llanes en la finca «Alemania» ó «Abra» como heredero de su esposa Filomena Apaza de Llanes.

Dicha finca está en el Departamento de Guachipas.

Base de venta: QUINIENTOS pesos m/n.

El remate se practicará de conformidad al siguiente:

EDICTO—En el juicio seguido por D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Llanes el Sr. Juez de Comercio ha proveído lo siguiente: Salta, Marzo 9 de 1900.—Procédase nuevamente á la venta en remate público por el mismo martillero, de los derechos y acciones correspondientes al deudor en el bien raiz embargado con la reducción del 25 % de la base de venta anterior, prévia publicación de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente señalándose el día 28 del presente para que tenga lugar el remate.—Torino—Ante mí: E. Guibert. —Salta, Marzo 12 de 1900.—Ernesto Guibert. 123.v.Mz.28.

## Por Juan E. Velarde

**Terreno en Seclantás, departamento de Molinos**

*CON 600 PESOS DE BASE*

**JUDICIAL**—El día **lúnes 2 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria N° 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender un terreno ubicado en el lugar denominado «Seclantás adentro» jurisdicción del departamento de Molinos, que tiene una extensión de 200 metros de largo por 60 de ancho, con un martillo á la parte sud, de 64 metros de ancho, por 101 de largo. Limita el primero, al Norte, con el rio de la quebrada de Seclantás; al Sud, con el martillo mencionado y el tapial divisorio de don Mariano Escobar; al Poniente con terrenos de don Justiniano Gallegos y al Naciente con terrenos de doña Simona Mendoza de Loaiza—El martillo limita: al Norte, con el terreno arriba espresado; al Sud con el tapial divisorio de don Mariano Escobar; al Naciente con terrenos de este mismo señor Escobar y al Poniente con terrenos de don Justiniano Gallegos—Tiene agua por turno del rio que baja del Brealito y está cercado con tapia y rama, en regular estado. Ha sido tasado en $ 900—y se hará la venta con la base de **seiscientos pesos** —La enajenación de este inmueble está autorizada por el decreto siguiente, recaido en la ejecución Dávalos Isasmendi contra Isidro Mendoza.

Salta, Marzo 12 de 1900—A mérito de lo solicitado y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 473 del Código de Procedimiento en material Civil y Comercial, autorízase la venta en remate público por el martillero don Juan E. Velarde, del bien inmueble embargado en esta ejecución. Señálase el día 2 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese este edicto en los diarios El Cívico y «Sarmiento».—Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente. Repóngase el sello.—Lopez—ante mí: *E. Lopez.*

Por mas datos, al martillero **Juan E. Velarde.** 120vAb1

## Por Juan E. Velarde

**NOTABLE REMATE**

DOS VALIOSAS FINCAS EN CAFAYATE

**SAN FRANCISCO y LA FLORIDA**

**Con 20 hectáreas, mas ó menos, de espléndidos viñedos frutales. Cuatro bodegas. Tres lagares. Pipas. Pipones. Huertas de árboles frutales. Alfalfares. Rastrojos para sembradios. Montes con abundante leña y maderas. Dos espléndidas casas. Útiles para bodega, etc. etc.—Con base de 70.000 pesos.**

*¡ATENCIÓN CAPITALISTAS!!*

**La adquisición de estas fincas puede ofreceros un brillante negocio.**

JUDICIAL—En el local calle Victoria Núm. 164 (Plaza 9 de Julio), donde estará mi bandera de remate, efectuaré la venta á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino se ha de vender en remate público y al contado por el Martillero D. Juan E. Velarde las hermosas propiedades denominadas «La Florida» y «San Francisco»

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ubicadas en el Departamento de Cafayate, Partido de Lorohuasi, **el dia 5 de Abril** próximo á **horas 3 p. m.**, bajo la base de las dos terceras partes de ciento cinco mil pesos m/n. que han sido tasadas y cuyos límites de cada una de ellas son como siguen: *Finca "La Florida"*: Al Norte, el callejon nacional y las fincas de D. Juan Antonio Azcárate y de D. Jacobo Peñalva; al Poniente, con los señores Ahumada Hermanos y la finca conocida por de José Francisco Plaza; al Naciente, con un camino vecinal y con la finca denominada «San Francisco» y de las mismas propiedades; al Sud, con el Rio Seco y propiedad de D. Leonides de Peñalva.

*Finca "San Francisco"*: Al Poniente, con el callejon vecinal que divide con la finca «La Florida»; al Naciente, con el camino nacional y rio de Santa María; al Norte, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, Dª. Cármen Diaz de Frias y D. Navor L. Frias; al Sud, con el Rio Seco, propiedad de D. Leonides de Peñalva y el monte de los señores Ahumada Hermanos.

NOTA—Se advierte que esta venta tiene lugar en virtud de ejecución que sigue el señor Salomon Michel contra los señores Dr. Francisco R. Niño, D. Francisco J. Azcárate y José Francisco Plaza y las esposas de estos dos últimos y que las propiedades referidas reconocen un crédito hipotecario en primer término á favor del Banco Provincial de Salta por valor de diez y nueve mil trescientos noventa y dos pesos m/n. ($ 19.392.00).

Por mayores datos ocurran al Martillero nombrado.—Salta, Marzo 13 de 1900.—*Ernesto Guibert*, Secretario. 119.Ab.5.

# Por Pablo Saravia

El dia **20 del corriente**, horas 2 p. m. en el local calle Victoria núm. 146 donde estará mi bandera, procederé al remate de los siguientes bienes embargados:

Dos casas ubicadas en esta ciudad, una en la calle 11 de Setiembre, bajo los siguientes límites: Norte y Poniente, con propiedad de la viudad de D. Pedro Valdez; por el Sud, con Dª. Micaela Fresco, y por Naciente con la calle 11 de Setiembre. Tiene 20 m. de frente por 20 de fondo, con tres habitaciones en mal estado; ha sido tasada en $ 1.200. Base: 800 pesos. La otra casa tiene los siguientes límites: Norte, con propiedad de Dª. Candelaria L. de la Cuesta y del Sr. Sosa; Sud, con la propiedad de la señora de Toledo; Naciente, con la calle 11 de Setiembre, y Poniente, con propiedad de los herederos de D. Pedro F. Plazaola. Tiene 25 m. de frente por 12 de fondo, 4 habitaciones, patios y demás dependencias; ha sido tasada en $ 3.500. Base: $ 2.320.

Una finca ubicada en el Departamento de Cerrillos. Límites: Norte, con la finca Santa Elena; Sud y Oeste, con propiedad de D. Francisco Sagastume, y por el Este, con el Rio de Arias. Superficie: es de doscientas hectáreas, estando alambrada por 3 rumbos; tiene casa cómoda, está tasada en $ 4.000. Base: $ 2.666.66.

Una casa ubicada en esta ciudad, bajo los siguientes límites: Norte, sucesión de Peñalva; Sud, calle Caseros; Naciente, con la casa de la señora López Reina; Poniente, calle Catamarca; tiene 40 m. de frente por 14 de fondo, tiene 7 habitaciones en regular estado, está avaluada en $ 4.000. Base: 236.67.

El remate se efectuará por órden del señor Juez de 1ª. Instancia Dr. Santiago López. 110.v.Mz.19.

## POR EL MISMO

El dia **29 del corriente** horas 2 p. m. venderé en público remate, en el local calle Victoria número 146, los siguientes animales, sin base y dinero de contado: 13 vacas con cria, 7 id. sin cria, 3 toros de dos años y un caballo en regular estado.

Este ganado está en el Rosario de la Frontera, perteneciente á la hijuela de deudas y gastos en el juicio testamentario de don Gabriel Nuñez.

Acto contínuo procederé al remate de una propiedad perteneciente á la misma sucesion, denominada «Fuente de Plata», ubicada en el Rosario de la Frontera.

Base de venta: 2.333 pesos, que son las dos terceras partes de su tasacion.

El remate se efectuará por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor A. Torino. 113vMzo28

# Por Gerardo B. Sanchez

**Dos propiedades en el Departamento de Chicoana, denominadas "Chivilmes" y "Tipal"**

*Base de la primera $ 300—Base de la segunda $ 250*

JUDICIAL—El dia **20 del corriente** á horas 3 p. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate, procederé á la venta en pública subasta y al contado de las propiedades arriba espresadas. La primera denominada «Chivilmes» consta de 215 varas de Norte á Sud por 150 varas de Este á Oeste. La segunda mide 200 metros de Norte á Sud y 180 metros de Norte á Oeste. Tienen agua abundante.

Autoriza esta venta el siguiente:

DECRETO—Salta, Febrero 23 de 1900.—En mérito de lo solicitado é informe del Secretario, procedase á la venta en remate público, por el martillero D. Gerardo B. Sanchez, de los inmuebles denominados «Chivilmes» y «Tipal» de propiedad de D. Wenceslao Arroyo, con la rebaja de un 25 ojo de la base en que antes fueron puestas en subasta; prévia publicacion de edictos en los diarios «Sarmiento» y EL CÍVICO, debiendo fijarse un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 20 de Marzo próximo á horas 3 p. m.—LÓPEZ—Ante mí: *R. López*.

Por mas datos, á mi escritorio calle Buenos Aires, entre Alvarado y Caseros.

GERARDO B. SANCHEZ.

Salta, Marzo 6 de 1900. 102.Mz.19.

# Por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Setiembre de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pío Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Anillos oro liso: 4100, 4436. Reloj oro: 4514. Un par aros de perlas: 4298. Monedas plata: 3716, 4037, 4414, 4527, 4611 y un tirador con monedas 4426. Chicote enchapado: 4119. Bombillas plata: 3694, 3783, 4109, 4124, 4340, 4412, 4467. Mates chapados: 3765, 4118, 4476, 4530. Cuchara plata: 3824. Máquina de coser: 4356. Rewolvers: 3381, 4020, 4490. Colchas velenistas: 4177, 4269. Ponchos pullos: 3924, 4348, 4590, 4614. Chalin vicuña: 3583 id un poncho tienda 4238. Cortes para vestido: 3300, 4300. Silla para mujer: 4230.

118.v.Mz.30.

## Edictos

En la solicitud presentada por los señores José Blanco y Clodomiro Villagrán, pidiendo permiso para cateo, en el Partido de las Conchas, Departamento de Cafayate, S.S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique este pedimento con las siguientes inserciones: «Exmo. señor Gobernador de la Provincia: Piden exploración de cateo en los terrenos que expresan—José Blanco, de nacionalidad español, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Alvarado núm. 1, y Clodomiro Villagrán, argentino, vecino del Departamento de Santa María, Provincia de Catamarca y de tránsito en esta capital de Salta, de estado casado, vinicultor, ambos mayores de edad, fijando por domicilio, calle Florida núm. 117 para los efectos legales; ante V. E. con el debido respeto presentados, decimos: Que en el Partido de las Conchas, Departamento de Cafayate y en terrenos que son de propiedad de D. Wenceslao Valdez ó comparte, que no son labrados ni cercados, tratamos de hacer una exploración de cateo en busca de toda clase de minerales: dicho cateo partirá de la parte Naciente del camino que vá de las Conchas á las Churitas, hasta dar con la sierra que dá vista al frente al partido de Tolombon, hácia la parte Sud, esto es de longitud; y de latitud de Poniente á Naciente, partirá desde el Rio de las Conchas que viene de Santa María, hasta dar con las cumbres más altas del cerro que dá vista á Tolombon; haciendo constar que en la zona de dichos terrenos, existe una mina, minerales de plata y cobre pedida por el Sr. Juan C. Martearena y Compañía bajo el nombre de «Antigua»; el punto de donde principiaremos nuestro cateo, quedará á distancia de esta mina, como á siete kilómetros mas ó menos al Oeste de ella, formando un rectángulo. En su mérito y habiendo sociedad, á V. E. pedimos que con arreglo á lo dispuesto por los Arts. 25 y 27 del Código de Minería vigente, se sirva concedernos el permiso de cateo que solicitamos en virtud de hallarnos con todos los recursos necesarios para la explotación.—Será justicia etc.—José Blanco—Clodomiro Villagrán.—Presntado en la fecha.—Salta, Septiembre 21 de 1899, horas nueve y cincuenta y cinco minutos a. m., conste—Hoyos—Señor Ministro: Parece que no se ha hecho antes de ahora solicitud alguna referente á la zona de que se trata, dentro de los límites indicados. Salta, Septiembre 30 de 1899.—Casiano Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Octubre 3 de 1899.—Pase al Fiscal General.—Solá.—Señor Ministro: Debe notificarse el pedimento que precede al señor Wenceslao Valdez, propietario del suelo, á los efectos del Art. 25 del Código de Minas.—Salta, Octubre 19 de 1899.—D. M. Torino.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Octubre 24 de 1899.—Atenta la solicitud que precede, líbrese el oficio que se solicita al Juez de Paz propietario ó suplente del departamento de Cafayate, y hágase el registro y publicación de este pedimento de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería.—Solá.—Lo que se hace saber á los que pudieran tener interés en este pedimento.—Salta, 6 de Marzo de 1900.—Casiano Hoyos, E. de G. y de H.—101.Mz.20.

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Paula Palavecino, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Febrero 24 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 89.v.Mz.31.

Habiendose declarado abierto el juicio testamentario de D. Bernardino Peralta, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por edictos á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente.—Salta, Febrero 16 de 1900.—*R. Lopez*.

71v.Mz.20

Por disposicion del señor Juez de Comercio se publica á continuacion un escrito y decreto en él recaido, presentado por el señor Carlos Dorado solicitando la inscripcion en el Registro Público de Comercio de la disolucion social de los señores Dorado y Uriburu, que es como sigue: «Señor Juez de Comercio—Carlos Dorado, vecino de esta Provincia, con domicilio legal en la calle Victoria y Buenos Aires (Gran Hotel), ante U. S. me presento y expongo: Que habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Dorado y Uriburu de la que el súscrito fué socio y á cuyo cargo ha quedado el activo y pasivo social en el modo y forma que indican los obrados que en testimonio legal y *ad-efectum* vivendi acompaño, corresponde ahora, de acuerdo con el art. 429 del C. de Comercio que U. S. ordene se anote esta disolucion en el Registro Público de Comercio y se publique en los diarios de la localidad por un término prudencial.—Otro si digo: que pido se me devuelvan los obrados acompañados por serme necesarios para otros usos que hagan á mis derechos.—Será justicia—*C. Dorado*—Salta, Marzo 10 de 1900—Por lo expuesto en el presente escrito y comprobado con los documentos que *ad-efectum* vivendi se acompañan, hágase la anotacion que se solicita, en el Registro correspondiente y publíquese en dos diarios de la localidad durante quince dias.—Al otro si, como se pide.—TORINO—Ante mí: *E. Guibert*.—Salta, Marzo 12 de 1900—El suscrito dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente edicto.—*Ernesto Guebert*, Secretario. 112vMzo31

Por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. López se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del extinto D. Manuel A. Peña, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante dicho Juzgado y Secretaría del suscrito, á hacerlos valer con arreglo á la Ley.—Salta, Febrero 16 de 1900.—*Ramón López*, Strio.—121.Ab.15.

En el juicio sucesorio del finado don Saturnino Jauregui el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto: Salta, Marzo 12 de 1900. AUTOS Y VISTOS; en mérito de las constancias de autos y de acuerdo con los dictámenes que anteceden declárase abierto el juicio sucesorio de don Saturnino Jauregui—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento» á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión y en la de doña Antonia Mendez de Jauregui para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Convócase á todas las partes interesadas á una junta que tendrá lugar el dia 15 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimientos C. y C.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Marzo 13 de 1900—*Ramon Lopez*—Secretario. 121—V. Abril 16.

## Permanentes

**Aviso**—LOS SUSCRITOS COMPRAN toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo Gral. de Educacion, los que abonaremos sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa. Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.—Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago y planillas tramitadas de la Administración General de la Provincia.—URRESTARAZU Y CIA. 1004 P.

Agencia de publicaciones y telegráfica

**LA AURORA**

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para EL CÍVICO

*COMISIONES EN GENERAL*

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5.

**314, CALLE PIEDAD, 314**

**BUENOS-AIRES**

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

**PILSEN** (BLANCA)

PILSEN **BOCK** (OBSCURA)

**AFRICANA** (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA Á LA SALUD

ELABORADAS POR LA

**Cia. CERVECERIA BIECKERT, Lda.**

RETIRO — BUENOS AIRES

*Único Concesionario en SALTA.*

1008—P. ARÍSTIDES HÁDROWA.

**Aviso** Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

Patricio Orias

94 v. Ab. 30. CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO

# La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

**165 CASEROS 165—SALTA**

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papelería, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95 Ind.

# Azúcar

**Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos.—en mi depósito calle Libertad Núm. 191.**

1017—P. MAXIMIO VEGA.

# Vinos de Cafayate

**MORADOS Y BLANCOS** de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

**Barbarán Hermanos**

*CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA*

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guardar.—1018.P.

# Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

**Un tren expreso sale de Tucumán los miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6-40 p. m. el dia siguiente.**

Tambien salen trenes de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

JASON RIGBY.
Administrador General.

1013—P.

# Ferro-Carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1° de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

EN COMBINACION CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

**CUADRO Nº. 1**

| SALIDAS | | | REGRESOS | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ESTACIONES | Pasajers. | | ESTACIONES | Pasajers. | |
| | A. M. | | | A. M. | |
| Tucumán C. C. . . . sale | 6.45 | Domingo, Miércoles y Viérnes | Salta. . . . . . . sale | 6.45 | Lúnes, Miércoles y Viérnes |
| R. de la Frontera (†) . llega | 11.38 | | Jujuy . . . . . . . | 6.00 | |
| | P. M. | | Gral. Güemes . . . . | 8.30 | |
| Id. id. sale | 12.08 | | Rio Las Piedras (†) . . llega | 11.10 | |
| Metán. . . . . . . id. | 1.14 | | Id. id. sale | 11.40 | |
| | | | | P. M. | |
| Gral. Güemes . . . . sale | 4.30 | | Metán . . . . . . . | 12.30 | |
| Jujuy . . . . . . llega | 7.10 | | R. de la Frontera . . . . | 1.40 | |
| Salta. . . . . . . llega | 6.20 | | Tucumán C. C. . . . llega | 6.00 | |

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera. (†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

*SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES*

**CUADRO Nº. 2**

| SALIDAS | | | | | REGRESOS | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ESTACIONES | Mixto | | Mixto | | ESTACIONES | Mixto | | Mixto | |
| | A. M. | | P. M. | | | A. M. | | P. M. | |
| Jujuy . . . . sale | 6.00 | Domingo, Lúnes Miércol. y Viern. | 1.40 | Mártes, Juéves y Sábado | Gral. Güemes sale | 9.55 | Mártes, Juéves y Sábado | 4.35 | Doming. Lúnes Miércol. y Viern. |
| Rio Blanco . . . » | V | | V | | Pampa Blanca. » | 10.40 | | 5.10 | |
| Palpalá . . . . » | 6.25 | | 2.08 | | Perico. . . . » | 11.30 | | 5.55 | |
| | | | | | | P. M. | | | |
| Perico. . . . . » | 7.05 | | 2.55 | | Palpalá . . . » | 12.20 | | 6.40 | |
| Pampa Blanca. . » | 7.50 | | 3.55 | | Rio Blanco . . » | V | | V | |
| Gral. Güemes . llega | 8.20 | | 4.10 | | Jujuy . . . llega | 1.00 | | 7.10 | |

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

*SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES*

**CUADRO Nº. 3**

| SALIDAS | | | REGRESOS | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ESTACIONES | Mixto | | ESTACIONES | Mixto | |
| | A. M. | | | P. M. | |
| Salta . . . . . . . sale | 7.30 | Todos los dias | General Güemes . . . sale | 4.50 | Todos los dias |
| Mojotoro. . . . . . » | 8.15 | | Campo-Santo . . . . » | 5.20 | |
| Campo-Santo . . . . » | 9.05 | | Mojotoro . . . . . » | 6.30 | |
| General Güemes . . . llega | 9.25 | | Salta . . . . . . . llega | 7.30 | |

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

*PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES*

**CUADRO Nº. 4**

| SALIDAS | | | | REGRESOS | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ESTACIONES | Mixto | Mixt. | | ESTACIONES | Mixto | Mixto | |
| | A. M. | P. M. | | | A. M. | P. M. | |
| Salta . . . . . sale | 9.30 | 6.00 | Todos los dias | Zuviría . . . . sale | 6.30 | 3.30 | Todos los dias |
| Alvarado . . . . » | V | V | | La Merced. . . . » | 7.05 | 4.05 | |
| Cerrillos. . . . » | 10.15 | 6.45 | | Cerrillos . . . . » | 7.25 | 4.25 | |
| La Merced . . . » | 10.35 | 7.05 | | Alvarado . . . . » | V | V | |
| Zuviría . . . . llega | 11.05 | 7.35 | | Salta. . . . . . llega | 8.05 | 5.05 | |

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y vía fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

LUIS RAPELLI.
Administrador Gral.

1014—P.

# La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

**Silverio Postiglioni**

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

# Restaurant Colon

DE

**R. BARBARÁN Hnos.**

*CALLE FLORIDA 259, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE-RIOS*

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un esmerado servicio y limpio en toda clase de comidas, á precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

Se reciben pensionistas, se sirven banquetes y viandas á domicilio.

1018—P. FIAMBRES Á TODAS HORAS DE LA NOCHE.

# "Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

**LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO**

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

**DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE**

1016—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar